



Una mirada a la CTI con perspectiva de género

Recomendaciones para incentivar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector CTI

Considerando que México es un país comprometido con los derechos fundamentales, con la dignidad y el valor de la persona humana, y que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 1° promueve, protege y garantiza los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia e igualdad de derechos de hombres y mujeres;

Tomando en cuenta que en México la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación prohíbe toda forma de discriminación motivada por género y que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece el derecho de las mujeres al desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación (LGAMVLV 2007);

Conscientes de que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene por objetivo garantizar que mujeres y hombres de capacidades equivalentes tengan las mismas oportunidades para desarrollarlas (LGIMyH, 2007);

Obedeciendo a lo que mandata el Plan Nacional de Desarrollo respecto a la inclusión de la perspectiva de género como uno de los ejes rectores de la política pública y tomando como guía al PROIGUALDAD y los cambios a la Ley de Ciencia y Tecnología para promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal (PND 2013);

Entendiendo la perspectiva de género (PEG) como una herramienta teórica-metodológica que permite delimitar el conocimiento de que una cosa es la diferencia sexual y otra las atribuciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual (Inmujeres 2013);

Basado en las conclusiones del foro de discusión “Una mirada a la CTI con perspectiva de género” organizado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad del Claustro de Sor Juana y el Instituto Nacional de las Mujeres, en el que 340 miembros de la comunidad discutieron la viabilidad de contar con políticas públicas específicas para enfrentar los problemas relacionados con cuestiones de género en las áreas de ciencia, tecnología e innovación (diciembre 2013);